

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE UN/A PLAZA DE TMG/ECONÓMICO JURÍDICO DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022.

En fecha 19/11/2025, aprobé las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de **una plaza de TMG/Económico Jurídico**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Subgrupo A2, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 225 de fecha 24/11/2025 y en el BOJA nº 60 de fecha 27/03/2026, los tablonos de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación en el BOE nº 95 de fecha 18/04/2026.

El sistema de provisión será el de Concurso-Oposición, tal como dicta la Base Séptima de las bases de la convocatoria, por tanto, el proceso selectivo constará, de dos fases: Concurso y Oposición.

La Fase de Oposición se desarrollará de acuerdo con lo que se recoge en el Anexo I donde se determinan las pruebas que la componen y la forma de evaluación.

La Oposición consiste en la realización de tres ejercicios obligatorios que tendrán carácter obligatorio y eliminatorio.

El tercer ejercicio es la realización de dos supuestos prácticos que consisten en la realización de dos supuestos propuestos por el Tribunal relacionado con el contenido de los temas correspondientes al Bloque Segundo- Materias Específicas.

Esta prueba es de carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 10 puntos entre los dos supuestos para superarla. Para su calificación se tendrá en cuenta la capacidad de análisis, la sistemática del planteamiento y formación de conclusiones y la aplicación razonada y precisa de los conocimientos teóricos a la resolución de las cuestiones prácticas planteadas.

Una vez evaluado el tercer ejercicio, la puntuación obtenida por cada aspirante es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA SUPUESTO 1	NOTA SUPUESTO 2	NOTA FINAL
LÓPEZ FERNÁNDEZ ANA	8,55	7,00	15,85

Advertir a los/as interesados/as que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante su Señoría el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Esta resolución se hará pública en los tablonos de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL TRIBUNAL

FIRMADO POR	MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO	23/07/2026 13:21:04	PÁGINA 1/1
	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ JIMENEZ	22/07/2026 13:48:33	
	MARCO MUÑOZ ROMAN	22/07/2026 11:40:55	
	LAURA ALEXANDRA BECHINIE VON LAZAN	22/07/2026 10:57:12	
	LUISA MARIA MALDONADO GIMENEZ	22/07/2026 10:18:05	
	LUIS ADARVE FERNANDEZ	22/07/2026 10:12:56	
VERIFICACIÓN	PFIRMEBAFCWADBCJBM8DFVCYRY3T3	https://sede.elejido.es/etramita	
			